Mutualidad
Escolar SEK

Mutualidad Escolar SEK de Previsión Social General de Prima Fija. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 11010, libro 0, Folio 73, Hoja M-173638. Nif: V28881720

Información sobre la coherencia de las políticas de remuneración con la integración de los riesgos de sostenibilidad

Conforme al Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, se exige que la Mutualidad Escolar SEK de Previsión Social General a Prima Fija, en adelante ME SEK, realice determinadas divulgaciones en su página web sobre la política de integración de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión; su enfoque sobre los impactos adversos de la sostenibilidad; y la coherencia de sus políticas de remuneración con la integración de los riesgos de sostenibilidad.

ME SEK es una entidad de previsión social que otorga, exclusivamente, subsidios de escolaridad en caso de fallecimiento de sus mutualistas. Por tanto, su actividad queda encuadrada en el ramo de Seguro de Vida. No ha solicitado autorización para la ampliación de prestaciones ni otorga otro tipo de ayudas o prestaciones sociales.

ME SEK es una entidad sin ánimo de lucro y de reducida dimensión, cuyas primas netas a 31 de diciembre de 2024 ascendieron a la cuantía de 206.208,35 euros.

La política de remuneración de la Mutualidad está en consonancia con la finalidad y dimensión de la Entidad, estando remunerado solamente el cargo de administrador.

Integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión:

ME SEK tiene una política de inversiones en la que está contemplados, además de los riesgos financieros, otros riesgos como los medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que puedan afectar a las inversiones a realizar y o productos financieros en los que invertirá sus recursos.

ME SEK tiene a 31 de diciembre de 2024 todas sus inversiones en títulos de renta fija de compañías internacionales cotizadas en los mercados financieros, por un importe total de 1.471.265,30 euros. No hay inversiones en activos inmobiliarios, industrias, etc en los que pudiera haber un riesgo de sostenibilidad directo que tener en cuenta, analizar y gestionar.

Avda. de la Industria, 8 · Naves 8 y 9 · Alcobendas · 28108 Madrid · Tel.: 91 661 66 50 · www.sek.es

Mutualidad
Escolar SEK

Mutualidad Escolar SEK de Previsión Social General de Prima Fija. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 11010, libro 0, Folio 73, Hoja M-173638. Nif: V28881720

Integración de los riesgos de sostenibilidad en las políticas de remuneración

La Mutua SEK refleja en sus estatutos que solamente el cargo de administrador está remunerado. Otros servicios profesionales independientes, como el actuarial o el de auditoría externa se remuneran según el presupuesto de los trabajos a realizar.

De manera que la política de remuneración de la entidad es coherente con su modelo de negocio, basado en una actividad sin ánimo de lucro que tiene la finalidad social de prestar un servicio de continuidad de estudios.

Como conclusión entendemos que la política de remuneración no supone un riesgo para la sostenibilidad y que existe una coherencia entre ambos aspectos.

Información sobre Incidencias Adversas:

El Reglamento de divulgación (2019/2088) define las principales incidencias adversas como aquellos efectos negativos importantes o potencialmente importantes sobre los factores de sostenibilidad (ESG), causados por las decisiones de inversión que realiza la entidad.

Mutualidad Escolar SEK de Previsión Social General a prima fija no encuentra o tiene elementos que le permita medir el potencial impacto negativo en los factores ambientales, sociales y de gobernanza, que potencialmente pudieran provocar las inversiones en los activos financieros que realiza.

En Madrid, a 4 de abril de 2025

Manuel Rodríguez de Colmenares
Administrador

Avda. de la Industria, 8 · Naves 8 y 9 · Alcobendas · 28108 Madrid · Tel.: 91 661 66 50 · www.sek.es